

Puerto Bolívar 07/05/2025
No. 23202500078 MD-DIMAR-CP14-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
JORGE MARIO MERCADO VEGA
Secuestre de la MN "ANTARES"
Correo: jmercado29@hotmail.com
Calle 35 A No. 8-34
Barranquilla, Atlántico.

Asunto: Citación para notificación personal
Ref: Investigación administrativa No. 24022024-001

Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de comunicarle que esta Capitanía de Puerto, profirió la Resolución No. (0024-2025) MD-DIMAR-CP14-JURIDICA de 05 de mayo de 2025, por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio de la referencia adelantado en su contra por la Violación a Normas de Marina Mercante.

Por lo anterior, se requiere su presentación personal dentro de los siguiente cinco días al recibo de la presente citación, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, ubicada Carrera 12, No. 5 – 25, Conjunto el Faro, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer, se procederá a notificarlo subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la ley 1437 de 2011 – *Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo* -.

La presente citación, estará publicada en la página electrónica de Dimar - Sistema de Investigaciones Jurídicas - Notificaciones Investigaciones - Citaciones, y fijada en la cartelera de acceso al público de esta Capitanía de Puerto.

Finalmente, me permito informarle que, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. En consecuencia, en caso de usted estar de acuerdo con la notificación electrónica, deberá indicar claramente su decisión de notificación electrónica al correo investigacionescp14@dimar.mil.co, aportando una cuenta de correo a la que el despacho le dirija las respectivas comunicaciones y notificaciones.

Respetuosamente,

Capitán de Corbeta **JOSE ALEJANDRO NOVA MARINO**
Capitán de Puerto de Puerto Bolívar

Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar - CP14

Dirección Complejo de las Flores, Vía 40 No. 85-2202, Barranquilla
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7